



**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISION RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE CUENTAS JUBILATORIAS**

CIRCULAR N°18763/18

Montevideo, 30 de mayo de 2018.

**DE: DIVISION RECURSOS HUMANOS.
UNIDAD DE CUENTAS JUBILATORIAS.**

A: TODOS LOS SERVICIOS

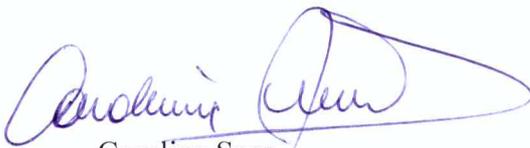
**ASUNTO: GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE CUENTAS JUBILATORIAS COMO
OFICINA DELEGADA DE BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL.**

La División Recursos Humanos: Unidad de Cuentas Jubilatorias, pone en conocimiento de todos los Funcionarios de INAU, que la Unidad es *oficina delegada del Banco de Previsión Social*, a los efectos de asesoramiento acerca de Derecho Jubilatorio y tramitación de los beneficios otorgados por el Banco de Previsión Social, para todos los Funcionarios y Cuidadoras de Acogimiento Familiar del Instituto, en todo el país.

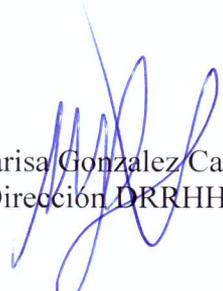
Al ser oficina delegada cuenta con las habilitaciones que proporciona el Banco de Previsión Social para todos los tramites: reconocimiento de servicios, acreditación de hijos para las mujeres, cómputos de servicios, detalle de dictámenes médicos, bonificación de servicios, incompatibilidades, liquidaciones, cálculos previos de pasividad, ya que desde 1975 accede y gestiona directamente los sistemas del Banco de Previsión Social.

Por lo expuesto, informamos a todos los Funcionarios y Cuidadoras de Acogimiento Familiar de todo el país, deberán contactarse con la Unidad de Cuentas Jubilatorias para toda consulta y/o tramite que deseen realizar ante el Banco de Previsión Social, por ser la Unidad la oficina habilitada por el BPS exclusiva para los funcionarios de INAU, a través de la línea telefónica 29150712 interno 107 y 108, de lunes a jueves de 11.00 a 17.00 hs o al correo electrónico cuentasjubilatorias@inau.gub.uy

Los Funcionarios y Cuidadoras de Acogimiento Familiar de Montevideo y zonas aledañas, que requieran asesoramiento, serán agendados para entrevista personal; los del interior, recibirán información telefónicamente y la documentación será remitida por correo electrónico y/o fax a la Dirección Departamental o correo electrónico personal. Todas las instancias será confidenciales y deberá tramitarla directamente el interesado.


Carolina Sosa
Unidad Cuentas Jubilatorias




Mag. Marisa Gonzalez Carabelli
Dirección DRRHH

Tel. 2915.73.17 2915.07.12 - int. 107 - 108. Fax int. 900

E-mail. cuentasjubilatorias@inau.gub.uy